

Sabiduría que vive en ti

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 126-2024-VRAC -UAC.

Cusco, 12 de febrero de 2024

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

VISTO: El oficio N° 109-2024-DSA-UAC de fecha 9 de febrero de 2024 enviado por la Directora de Servicios Académicos, quién solicita la modificación del calendario académico 2024-I y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Andina del Cusco, es una institución privada destinada a impartir educación superior, se rige por la Ley Universitaria N° 30220; por la Ley de su creación N° 23837; la Resolución N°195-92-ANR de la Asamblea Nacional de Rectores, su Estatuto propio y normas conexas que la gobiernan, en el marco de la Constitución Política del Perú;

Que, son funciones y atribuciones del Vicerrectorado Académico el de conducir y supervisar la marcha académica de la universidad, normando en materia académica dentro del marco de las leyes y del estatuto de la Universidad;

Que, mediante Resolución N° 501-CU-2023-UAC de fecha 28 de noviembre de 2023, se aprueba el calendario académico correspondiente a los semestres académicos 2024-I 2024-II de la Universidad Andina del Cusco;

Que, mediante el documento del visto la Directora de Servicios Académico solicita la modificación del calendario académico 2024-I, en razón de la emisión de la resolución N° 037-R-2024-UAC;

Que, por Resolución N° 381-CU-2021-UAC de fecha 16 de agosto de 2021 facultan al Vicerrectorado Académico de la Universidad Andina del Cusco, para que pueda modificar los calendarios académicos de pregrado, posgrado y cronogramas de las segundas especialidades por el período comprendido del semestre académico 2021-II al 2026-I;

Por tanto, en uso de las facultades y atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco;

RESUELVE:

PRIMERO.- MODIFICAR el calendario académico correspondiente al semestre académico 2024-I, por los considerandos expuestos en la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

Sabiduría que vive en ti

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

CALENDARIO ACADÉMICO SEMESTRE 2024 - I

N.º	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Vacaciones del personal Docente	2 al 31 de enero del 2024
2	Presentación de solicitudes de reinicio de estudios y cambio de filial	8 al 20 de enero del 2024
3	Presentación de solicitudes de convalidación de asignaturas	06 al 09 de febrero de 2024
4	Presentación de solicitudes de homologación de asignaturas	18 de diciembre del 2023 al 20 de enero del 2024
5	Examen médico y psicológico para ingresantes 2024-I	02 al 08 de enero del 2024
6	Examen médico y psicológico para ingresantes 2024-I. Filial Quillabamba	11 y 12 de enero del 2024
7	Examen médico y psicológico para ingresantes 2024-I. Filial Sicuani	11 y 12 de enero del 2024
8	Examen médico y psicológico para ingresantes 2024-I. Filial Puerto Maldonado	11 y 12 de enero del 2024
9	Examen médico y psicológico para ingresantes rezagados Sede central 2024-I	09 y 10 de enero del 2024
10	Emisión del orden de méritos del semestre académico 2023-II por la Dirección de Servicios Académicos	16 de enero 2024
11	MATRÍCULA Ordinaria vía web de estudiantes REGULARES	17 al 31 de enero del 2024
12	MATRÍCULA Ordinaria vía web de estudiantes INGRESANTES	17 al 31 de enero del 2024
13	Matrícula de REZAGADOS para REGULARES e INGRESANTES (con recargo del 20%)	1 y 2 de febrero del 2024
14	Matrícula EXTEMPORÁNEA para REGULARES (con recargo del 25 %)	8 al 13 de febrero del 2024
15	Matrícula de ADJUDICADOS ingresantes 2024-I	13 de febrero del 2024
16	Reincorporación de docentes	1 de febrero del 2024
17	INICIO DE LABORES ACADÉMICAS SEMESTRE 2024-I	1 de febrero del 2024
18	El docente expone y socializa los sílabos a los estudiantes el primer día de clases	1 al 8 de febrero del 2024
19	Desactivación de asignaturas o grupo por las Direcciones de Escuela Profesional comunicado a la DSA	1 al 19 de febrero del 2024
20	El docente entrega los sílabos al Departamento Académico, o a la Dirección de Filial.	8 al 19 de febrero del 2024
21	Apertura del sistema al Director de Escuela para atender cambio de grupos, agregación de asignaturas en las que no hubo vacante o re-matriculas por convalidación	1 al 20 de febrero del 2024
22	Solicitud de cursos dirigidos	12 al 22 de febrero del 2024

Sabiduría que vive en ti

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

23	El Director de Departamento Académico sube los sílabos al ERP University	8 al 29 de febrero del 2024
24	Emisión de oficios para desdoblamiento y fusión de asignaturas a la Dirección de Servicios Académicos (DSA) por parte del Director de Escuela	2 al 19 de febrero del 2024
25	Solicitud de matrícula administrativa a través del trámite documentario virtual - TDV por UNICA VEZ (convalidación, homologación, egresantes)	1 al 20 de febrero del 2024
26	Apertura del sistema al Director de Escuela para atender matriculas administrativas presentadas por el trámite documentario virtual (TDV) para estudiantes en condición de egresantes, por homologación y por convalidación (casos extemporáneos)	1 al 23 de febrero del 2024
27	Evaluación de expedientes de convalidación y homologación y emisión de dictámenes, para cerrar el acceso al sistema a la Comisión de Homologación y Convalidación	1 al 16 de febrero del 2024
28	Emisión de la resolución de convalidación y homologación de asignaturas por el Decano de Facultad	5 al 21 de febrero del 2024
29	Presentación de solicitudes de reconsideración convalidación de asignaturas	14 al 23 de febrero del 2024
30	Presentación de solicitudes de reconsideración homologación de asignaturas	14 al 23 de febrero del 2024
31	Procesamiento de matrícula administrativa por la DSA (convalidación, homologación, egresantes, dirigidos y asignaturas presencial especial)	2 de febrero al 13 de marzo del 2024
32	Solicitudes de Directores de Escuela al VRAC para autorización de dictado especial de asignaturas que sean grupos únicos y tengan de 10 a 29 estudiantes matriculados.	02 al 27 febrero del 2024
33	Autorización de dictado especial de asignaturas que sean grupos únicos y tengan de 10 a 29 estudiantes matriculados.	26 de febrero al 01 de marzo del 2024
34	Emisión de resoluciones de cursos dirigidos	19 al 27 de febrero del 2024
35	Emisión de relación de estudiantes de alto riesgo	18 de marzo del 2024
36	Cierre de matrícula 2024-I	14 de marzo del 2024
37	Configuración de aportes por los Docentes en el ERP University	18 y 19 de marzo del 2024
38	Ingreso del primer aporte al ERP University	22 al 23 de marzo del 2024
39	Solicitudes de rectificación de notas del primer aporte	25 al 27 de marzo del 2024
40	Emisión de informe de rectificación de nota por parte del docente	25 al 28 de marzo del 2024
41	Emisión de resolución de rectificación de notas del primer aporte por el Decanato	25 de marzo al 3 de abril del 2024
42	Evaluación obligatoria del desempeño de docentes y jefes de prácticas (nombrados y contratados), por el Director de Departamento o Coordinador de Escuela (filial) según formato.	1 al 30 de abril del 2024



Sabiduría que vive en ti

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

43	Evaluación obligatoria del desempeño académico de docentes y jefes de Prácticas a través de la encuesta de opinión estudiantil.	1 al 30 de abril del 2024
44	Entrega de resultados (ranking) de la evaluación del desempeño académico del docente y jefe de práctica por la DDA a los Decanos, Directores de Departamentos Académicos y Directores de las filiales.	3 de mayo del 2024
45	Se eleva el informe de evaluación docente, emitido por el Director de Departamento o el Coordinador de escuela (en la filial) al Decano o al Director de filial, respectivamente.	3 al 8 de mayo del 2024
46	Consolidación de evaluación de docentes y elaboración de ranking por la Facultad.	8 al 10 de mayo del 2024
47	Entrega por Decanato y Direcciones de Departamento Académico o las Direcciones de Filiales, a cada docente o jefe de práctica, los resultados del ranking y reporte individual, mediante correo electrónico; el listado completo se devuelve al Director de Departamento o al coordinador en filial.	13 al 16 de mayo del 2024
48	Ingreso del segundo aporte al ERP University	6 al 7 de mayo del 2024
49	Solicitud de rectificación de notas del segundo aporte	8 al 10 de mayo del 2024
50	Emisión de informe de rectificación de nota por parte del docente	08 al 14 de mayo del 2024
51	Emisión de resoluciones de rectificación de notas del segundo aporte por el Decanato.	13 al 17 de mayo del 2024
52	Los directores de escuelas profesionales entregan los catálogos de asignaturas del Semestre Académico 2024-II a los departamentos académicos con copia al Vicerrectorado Académico. Los directores de las filiales entregan al VRAC; todos suben el catálogo de asignaturas al sistema ERP University.	13 al 18 de mayo del 2024
53	Invitación a docentes y jefes de práctica contratados para el Semestre Académico 2024-II, sobre la base del consolidado de las evaluaciones hechas por la Facultad	13 al 25 de mayo del 2024
54	El Director de Departamento Académico en la sede central y los directores de las filiales, distribuyen la carga académica DEFINITIVA a los docentes y jefes de prácticas del Semestre Académico 2024-II.	22 al 28 de mayo del 2024
55	El Director de Departamento Académico en la sede central y los Directores de las Filiales elevan la carga académica de manera inmediata al Decano de la Facultad.	29 al 31 de mayo del 2024
56	El Decano con aprobación del Consejo de Facultad o los directores de las filiales elevan al VRAC para su revisión, la carga académica definitiva de docentes ordinarios y contratados y jefes de práctica contratados para el Semestre Académico 2024-II.	7 de junio del 2024



Sabiduría que vive en ti

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y la conmemoración de las heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

57	Envío de carga académica definitiva revisada por el VRAC al Rectorado para su aprobación y elaboración de contratos por RRHH para el Semestre Académico 2024-II	10 al 12 de junio del 2024
58	Ingreso de la carga académica lectiva y no lectiva definitiva 2024-II aprobada por VRAC al Sistema ERP University por los Directores de Departamentos Académicos o Directores de Filiales.	12 al 18 de junio del 2024
59	Los directores de Departamento Académico y Directores de Filiales verifican que los nuevos docentes y jefes de práctica a contratar adjunten su Curriculum Vitae con fotocopia de grados y títulos legalizada o fedatada, llenen la ficha personal de datos, fotocopia del DNI y se envíen a la Dirección de Recursos Humanos antes de la aprobación del contrato laboral por el Rectorado.	12 al 18 de junio del 2024
60	Ingreso del último aporte al ERP University	19 y 20 de junio del 2024
61	Solicitud de rectificación de notas del tercer aporte	21 al 25 de junio del 2024
62	Emisión de informe de rectificación de nota por parte del docente	21 al 26 de junio del 2024
63	Emisión de resoluciones de rectificación de notas del tercer aporte por parte del Decanato	22 al 28 de junio del 2024
64	Conformidad de actas a través del sistema ERP	19 al 20 de junio del 2024
65	Ajuste final de la Programación Lectiva y Asignación de Carga Académica docente con la proyección de matrícula para el semestre 2024-II	25 al 28 de junio del 2024
66	Finalización del Semestre Académico 2024-I	1 de julio del 2024
67	Vacaciones del personal docente	2 al 31 de julio del 2024
68	Reincorporación de docentes	1 de agosto del 2024
69	INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2024-II	1 de agosto del 2024
70	Inicio de clases del Semestre Académico 2024-II	1 de agosto del 2024

SEGUNDO.- ENCOMENDAR a las dependencias académicas y administrativas que corresponda adopten las acciones suficientes y necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese. -----

VRAC/LMQ/rm
C.c. DSA
DECANOS.
Archivo.

 Universidad Andina del Cusco


Dr. Luis Mendoza Quispe
Vicerrector Académico